

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Circular Nro. 29

Lima, 26 de febrero de 2019

De conformidad con lo establecido en el numeral 11.2.1 de las Bases del Concurso, se comunica la siguiente modificación al literal L) del numeral 15.2.3 de las Bases:

	DICE		DEBE DECIR
1.	Respecto a la reconformación de los Postores	1.	Respecto a la reconformación de los Postores
	o de los Postores Precalificados, o a la cesión		o de los Postores Precalificados, o a la cesión
	de sus derechos de participación, esta podrá		de sus derechos de participación, esta podrá
	realizarse hasta quince (15) Días antes del		realizarse hasta diez (10) Días antes del
	vencimiento del plazo para la presentación de		vencimiento del plazo para la presentación de
	los Sobres Nro. 2 y 3. Cualquier solicitud que se		los Sobres Nro. 2 y 3. Cualquier solicitud que se
	presente con posterioridad a dicha fecha, se		presente con posterioridad a dicha fecha, se
	tendrá por no presentada. Los cambios serán		tendrá por no presentada. Los cambios serán
	puestos a consideración del Director de		puestos a consideración del Director de
	Proyecto o la Comisión que este designe, quien		Proyecto o la Comisión que este designe, quien
	evaluará el cumplimiento de los requisitos de		evaluará el cumplimiento de los requisitos de
	precalificación.		precalificación.

ERNESTO ZALDÍVAR ABANTO

Director de Proyecto **Proinversión**